

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Por conducto de la:
**ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA
(ENMH)**



Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE

Modalidad: Escolarizada

Para iniciar en el ciclo escolar: AGOSTO-DICIEMBRE 2021

Dirigido a egresados de licenciaturas en medicina, odontología, enfermería, ingeniería, psicología, derecho o licenciaturas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

De acuerdo con el Artículo 7 del Capítulo I, Título Segundo del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN-2017 el aspirante deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Poseer título.
- Aprobar el proceso de admisión.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 7.5.
- Acreditar el examen de dos habilidades del idioma inglés u otro definido.
- No haber causado baja definitiva en algún programa del IPN.

Adicionalmente, el aspirante debe tener disponibilidad de horario de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 y días extraordinarios para las prácticas profesionales, así como el compromiso en concluir la formación en el periodo de dos años.

Requisitos para los aspirantes extranjeros:

En el caso de documentos provenientes del extranjero es requisito que toda la información académica sea apostillada o legalizada por la Embajada Mexicana en su país de origen y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, con traducción oficial en el caso de no estar en español, así como la equivalencia numérica del 0 al 10 del promedio de las calificaciones por la SEP.

Además, se deberá entregar lo siguiente:

- Todos los documentos mencionados con anterioridad a excepción de la Cédula Profesional.

- Original y dos copias de la forma migratoria FM3 y de la Credencial de Residente Temporal en México (emitida por la Secretaría de Gobernación). Para más información consulte la siguiente página web:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/sistema-calidad-acad%C3%A9mica.pdf>

- Cédula Única de Registro de Población o similar.

Una vez aceptado en el programa académico, el estudiante deberá realizar PERSONALMENTE los trámites migratorios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para su estancia legal en el país.

PROCESO DE ADMISIÓN:

La matrícula máxima para ingreso a la **Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene (MCSOSH)** es de **15 alumnos de tiempo completo**. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. Todas las situaciones no previstas se resolverán en estricto apego al Reglamento Vigente de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el pleno de la Academia de Profesores, considerando como tal la resolución en casos de empate y que se exceda en el total de aspirantes aprobados. El resultado del proceso se comunicará vía correo electrónico y será de carácter **inapelable**.

Cabe destacar que el proceso de admisión se realizará en **forma virtual** (entrevistas, envío de documentos, exámenes y curso propedéutico), una vez finalizado el proceso y concluida la selección, se les indicará a los aspirantes que se presenten en las instalaciones de la ENMyH a fin de entregar la documentación enmarcada en los "Requisitos de Admisión".

La selección de los aspirantes seguirá el siguiente proceso:

A) Pre-registro vía internet y entrevista:

El aspirante deberá ingresar a la siguiente página web para registrar sus datos del **8 al 26 de marzo de 2021:**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQeiooPtBMVqGUgI3k-HKuEsuSuFfZlLk7IXgG548a8k0now/viewform>

Posteriormente recibirá por correo electrónico el nombre del Evaluador, la fecha y horario de la entrevista en forma virtual.

Las entrevistas se realizarán en forma virtual del **8 de marzo al 2 de abril de 2021** con previa cita por correo electrónico. Previo a la entrevista, deberá de enviar por correo electrónico los documentos escaneados (con alta resolución), acorde a los "Requisitos de Admisión".

En el caso de los aspirantes con licenciaturas diferentes a medicina, odontología enfermería, ingeniería, psicología y derecho, deberán de comprobar por escrito estar laborando con un mínimo de 6 (seis) meses de antigüedad en el área de seguridad, higiene industrial y/o salud ocupacional en un centro de trabajo. En el caso de no contar con esta experiencia, podrá comprobar la misma con la acreditación de un diplomado en la materia.

El aspirante deberá ser puntual en el día citado, en caso contrario, no se podrá reprogramar el espacio asignado.

B) Evaluación de Pruebas psicométricas:

La evaluación se realizará de manera virtual por conducto de la Clínica de Atención y Prevención Psicológica (CAPPSI) del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) de la Unidad Académica Santo Tomás del IPN. Debiendo realizar el donativo correspondiente de las pruebas psicométricas.

El tiempo estimado para la presentación del examen es de 3 a 4 horas.

C) Entrega de documentos vía electrónica de acuerdo con los Requisitos de Admisión:

- Acta de Nacimiento.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP). Consultar e imprimir de la siguiente liga https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp
 - Certificado de licenciatura con especificación del promedio final.
 - Título profesional.
 - Acta de examen profesional de licenciatura.
 - Carta Pasante
- Cédula profesional de licenciatura (aspirantes mexicanos). Ampliación al 200 % (ambos lados de la cédula en una misma hoja).
- INE: ampliación al 200 % (ambos lados en una misma hoja).
 - Formato Migratorio – Solo para Extranjeros
 - Solicitud de Inscripción (Formato SIP-1)*
- Currículum Vitae (Formato IPN SIP-2) *
- Carta protesta (Formato IPN SIP-5) *
- Carta de exposición de motivos (Formato IPN SIP-6) *
 - 3 fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco (se entregarán al final del proceso en caso de ser aceptados en la Maestría).
 - Comprobante del pago (donativo) del curso propedéutico.

NOTA: Los aspirantes extranjeros deberán entregar todos sus documentos apostillados.

*Los Formatos del IPN deberán estar adecuadamente requisitados y firmados (todos en original y con tinta color negra), los cuales se encuentran en la página de internet:

<https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

Al final del proceso de admisión, los aspirantes seleccionados para ingresar a la MCSOSH, deberán de presentarse en las instalaciones de la ENMyH, a fin de entregar la documentación arriba descrita en original y tres copias de alta calidad (tamaño carta), previa cita con el Coordinador del programa, incluyendo 3 fotografías tamaño infantil a color, reciente y de frente así como el comprobante del donativo del curso propedéutico.

D) Curso propedéutico (del 12 de abril al 11 de junio de 2021):

El ingreso a la MCSOSH requiere que al aspirante realice previamente el **Curso de Propósito Específico: "Introducción a la Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene"** que contempla cinco disciplinas: bases de la higiene industrial, seguridad industrial, legislación laboral, salud ocupacional y elementos de construcción de proyectos de investigación. La duración es de dos meses, tres horas diarias de lunes a viernes en un horario vespertino de 16:00 a 22 horas, con un total de 120 horas. En cada disciplina deberán obtener una calificación mínima de 8.0 para considerarse en la siguiente fase de selección. En caso de reprobar una asignatura o más no aprobará dicho y no tendrá derecho a la constancia por parte de la SIP. El aspirante deberá aportar un donativo para inscribirse al curso. Durante el curso propedéutico el aspirante concretará su protocolo de investigación y su programa individual de actividades (cronograma) considerando los tiempos establecidos en el Reglamento de Posgrado vigente y la firma de la carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado y titulación en los tiempos establecidos por el IPN.

E) Examen de dos habilidades del idioma inglés u otro definido:

Realizar el examen de por lo menos dos habilidades del idioma inglés u otro definido en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX). El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario (Reglamento de Posgrado, 2017) del dominio inglés mediante:

- i. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, **en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral**, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
- ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- iii. La presentación de una constancia de otro tipo de Examen Reconocido Nacional o Internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para obtener más información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S o comunicarse al teléfono (01-55) 5729 6000, ext. 63477, o puede revisar las siguientes páginas:

<http://www.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> ,
<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

F) Dictamen:

Se revisará el cumplimiento de todos los requisitos para otorgar la aceptación al programa de la Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene. Los aspirantes recibirán el dictamen de "aceptado" o "no aceptado" en el correo electrónico de cada aspirante.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Haber aprobado el proceso de admisión y cubierto los requisitos antes mencionados.
- Entregar y mostrar al momento de la inscripción, los documentos originales y sus respectivas copias.
- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado (Formato IPN SIP-1) que está disponible en la siguiente página:
<https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Deberá agregar una fotografía tamaño infantil de color en el espacio asignado.
- Alta de CVU** de CONACYT. Enviar archivo en PDF al correo: mcsosh@ipn.mx
- Para registrarse deberán consultar la siguiente página:
<https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>
- Entregar la constancia de examen de idiomas.
- Evaluación psicométrica.
- Protocolo de investigación y programa individual de actividades en conjunto con el asesor académico.
- Entregar en un CD con los documentos escaneados en PDF de acuerdo con el orden de los Requisitos de Admisión e Inscripción.

Nota: El aspirante será responsable de cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción. **Los alumnos aceptados que no se inscriban en la fecha establecida asumirán la renuncia automática de participación del proceso de selección a la MCSOSH.** Los alumnos que no fueron aceptados recuperarán su documentación en un periodo no mayor de tres meses.

Becas: Los alumnos aceptados podrán obtener una beca institucional, siempre y cuando con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente y demuestren exclusividad académica de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 horas, así como no recibir remuneración económica por actividad laboral. Los apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos. Para mayor detalle consulte la siguiente página: <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

PROGRAMA ACADÉMICO.

Objetivo del programa: Formar recursos humanos de alto nivel, capaces de analizar los peligros y riesgos asociados al campo laboral para proponer alternativas de solución en beneficio de los trabajadores y de las organizaciones.

Plan de estudios y mapa curricular: El programa académico consta de cuatro semestres teórico-prácticos con un total de 66-68 créditos. El mapa curricular lo conforman 14 (catorce) asignaturas, de las cuales 10 son obligatorias y 4 optativas (cuadro 1). El horario de clases es de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 horas.

Cuadro 1. Mapa curricular de la MCSOSH.

PRIMER SEMESTRE						
ASIGNATURA		CLAVE	HORAS SEMANA	HORAS SEMESTRE	CRÉDITOS	CURSO
OBL	Higiene Industrial	3598	03	45	6	T - P
OBL	Estadística	3726	03	45	6	T - P
OBL	Seminario Departamental-1	3088	02	30	2	S
OPT	Ingeniería Ambiental	3155	03	45	6	T
OPT	Ecología de la Salud y la Enfermedad	3168	03	45	6	T
OPT	Bioética	13B6765	02	30	2	S
OPT	Tópicos Avanzados de Ergonomía	3596	03	45	6	T - P
OPT	Medio Ambiente Laboral	3082	03	45	6	T - P
SEGUNDO SEMESTRE						
OBL	Seguridad Industrial	3597	03	45	6	T - P
OBL	Ergonomía	3088	03	45	6	T
OBL	Seminario Departamental-2	3089	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
OPT	Protección Civil	3700	03	45	6	T - P
OPT	Medicina Preventiva en el Trabajo	3171	03	45	6	T
OPT	Cont. Atm., Agua, Suelos, Alim. y sus efectos a la Salud	3151	03	45	6	T
OPT	Salud Pública	3079	03	45	6	T
TERCER SEMESTRE						
OBL	Legislación Laboral	3081	03	45	6	T
OBL	Teoría General de Sistemas	3724	03	45	6	T - P
OBL	Seminario Departamental-3	3090	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
OPT	Educación para la Salud en el Trabajo	3169	03	45	6	T
OPT	Toxicología Industrial	3083	03	45	6	T
OPT	Industria Agronómica, Plag., Fertilizantes. Efectos a la Salud	3150	03	45	6	T
OPT	Disp. sanitaria, desechos industriales y reciclaje	3651	03	45	6	T
CUARTO SEMESTRE						
OBL	Seminario Departamental-4	3091	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
OPT	Psicología Laboral	3085	03	45	6	T
OPT	Administración Laboral y Fuerza de Trabajo	3157	03	45	6	T
OPT	Regionalización del Riesgo	3086	3	45	6	T
OPT	Procesos Industriales	3156	3	45	6	T
QUINTO SEMESTRE						
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	2	30	0	T
TOTAL, DE CRÉDITOS					66-68	

OBL: asignatura obligatoria OPT: asignatura optativa
El alumno seleccionará una asignatura optativa por cada semestre.

Además, realizará una tesis de investigación en acompañamiento de un Consejero Académico, director de tesis o codirección según el tema abordado, acorde a las siguientes líneas de investigación (cuadro 2):

Cuadro 2. Líneas de investigación de la MCSOSH.

LGAC: Línea General de Aplicación al Conocimiento	Área de aplicación
Salud y condiciones de trabajo	Factores psicosociales y ergonómicos; Toxicología ocupacional, así como Medicina del trabajo.
Seguridad e higiene laboral	Protección Civil, Seguridad industrial, Higiene Industrial y Medio ambiente laboral.

Para mayores informes acerca del Programa académico podrán consultarlo en la siguiente página:

<https://www.sepi.enmh.ipn.mx/oferta-educativa/salud-ocupacional/programa2.html>

Proceso de equivalencia y revalidación:

De conformidad con los artículos 16 y 17 de Reglamento General de Posgrado del IPN vigente, la **equivalencia y revalidación** tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución del Sistema Educativo Nacional, para el primer caso y para el segundo caso acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional, a fin de que el interesado en ambos casos pueda continuar sus estudios de posgrado en el programa de la MCSOSH.

Al respecto la Secretaría Académica del IPN determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la equivalencia o revalidación, según sea el caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable. en el concepto de que en cada caso se requiera que el interesado presente el programa de estudios de procedencia.

Requisitos para la obtención del grado:

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- Aprobar el examen de grado.

Fechas importantes de la convocatoria para ingresar en agosto del 2021.

Etapa	Fecha	Lugar
Pre-registro de aspirantes.	Del 8 al 26 de marzo de 2021.	Vía electrónica.
Entrevista con la Coordinación y envío de documentos escaneados.	Del 8 de marzo al 2 de abril de 2021	Vía electrónica.
Curso propedéutico.	Del 12 de abril al 11 de junio de 2021.	Vía electrónica.
Evaluación de pruebas psicométricas.	De acuerdo con el calendario del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás. Pendiente por definir.	Vía electrónica.
Examen de inglés.	De acuerdo con el calendario del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX). Pendiente por definir.	Vía electrónica.
Envío de resultados.	A partir del 5 de julio 2021.	Vía electrónica.
Entrega de documentos en forma física.	A partir del 5 de julio 2021.	Coordinación de la MCSOSH.
Inscripción a la MCSOSH.	Del 2 al 6 de agosto 2021.	Control Escolar de la ENMH.
Inicio de semestre.	09 de agosto de 2021.	Presencial o vía electrónica. A indicaciones de las autoridades.

Nota: Las fechas indicadas en la Convocatoria puede tener cambios durante el proceso por lo que es importante que los aspirantes revisen constantemente los avisos que le brinda la Coordinación de la MCSOSH.

Para más información:

Coordinación de la MCSOSH.

M. en C. Vicente Lozada-Balderrama, Coordinador.

Correo electrónico: vlozadab@ipn.mx, mcsosh@ipn.mx

Tel: 5729 6000, ext. 55579

Debido a la pandemia, la atención se realiza a través del correo electrónico.

Control Escolar.

Secretaría Citlali Hernández Zaragoza.

Correo electrónico: enmh.posgrado.ipn@gmail.com

Tel. 5729 6000 ext. 55532

Debido a la pandemia, la atención se realiza a través del correo electrónico.

Dirección: Edificio 2-Posgrado, 2º. Piso, Guillermo Massieu Helguera # 239, Fracc. La Escalera, Ticomán, CP 07320, Ciudad de México, México.

SOLICITUD DE DONATIVO.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción mediante el donativo correspondiente, con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso (www.sip.ipn.mx).